

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	PROYECTO FIN DE GRADO		
Identificador:	33520		
Titulación:	GRADUADO EN DISEÑO DIGITAL Y TECNOLOGÍAS CREATIVAS. PLAN 2020		
Módulo:	INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	3	Periodo lectivo:	
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	0	Trabajo Autónomo:	150
Idioma Principal:		Idioma Secundario:	
Profesor:		Correo electrónico:	

PRESENTACIÓN:

Propuesta proyectual suficientemente definida de una idea original que demuestre el dominio, manejo e integración de las competencias de la titulación.

Las modalidades de Trabajo Fin de Grado que pueden solicitar los alumnos son las siguientes:

1. Cualquier trabajo, proyecto o estudio perteneciente al ámbito profesional de la titulación que curse el alumno (desarrollo parcial de parte de un proyecto general, estudio de viabilidad, trabajo monográfico, proyecto de diseño, proyecto de ilustración, proyecto de animación, etc.)
2. Trabajos que hayan sido realizados en Universidades extranjeras en el marco de programas internacionales de intercambio académico, siempre y cuando hayan sido validados por los responsables de la materia.

Debido a la naturaleza interdisciplinar de los proyectos que se desarrollan dentro del ámbito de acción del presente Grado, se ha considerado que los Trabajos Fin de Grado pueden ser tanto individuales como colectivos. Tanto en el primero como en el segundo caso el alumno entregará una memoria individual sobre su trabajo y defenderá el mismo ante un tribunal. En el caso de trabajo colectivos, cada alumno del grupo deberá desempeñar una labor concreta, con unas funciones bien definida que le permita presentar individualmente una memoria sobre su trabajo dentro de un proyecto más amplio y defender individualmente su labor y aprendizaje frente a un tribunal. Es decir, a pesar de trabajar en un proyecto común, cada participante deberá elaborar una memoria independiente y centrada en las labores y funciones desempeñadas por el alumno en el proyecto.

Sistemas de Evaluación:

La evaluación de la materia se obtendrá como media porcentual y mediante rúbrica de los resultados de aprendizaje subyacentes de las dimensiones competenciales asignadas a la materia. Dicha valoración en este caso será realizada a través de la presentación y defensa del Trabajo fin de Grado ante a un tribunal.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Contenidos de la materia:

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

Bibliografía recomendada:

Páginas web recomendadas:

* Guía Docente sujeta a modificaciones